

CARGO

MUY URGENTE

Lima, 5 de junio de 2018

OFICIO N° 1331-2017-2018-CDNOIDALCD/CR

Señor General PNP (r)
MAURO MEDINA GUIMARAES
Ministro del Interior
Plaza 30 de Agosto S/N – Urb. Corpac
San Isidro.-

Asunto: Opinión sobre propuesta de dictamen de los Proyectos de Ley 2722/2017-CR y 2789/2017-CR.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle con el carácter de urgente se sirva remitir opinión sobre la propuesta de dictamen recaído en los **Proyectos de Ley 2722/2017-CR y 2789/2017-CR**, mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la "Ley que modifica Decreto Legislativo 1149, Ley de la carrera y situación del personal de la Policía Nacional del Perú, para fortalecer a los órganos especializados de la Policía Nacional del Perú y potenciar la lucha contra el crimen organizado". Adjunto copia de la referida propuesta.

Durante el debate de la referida propuesta de dictamen en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, de fecha 4 de junio, los señores parlamentarios consideraron importante contar con la opinión del Ministerio del Interior respecto a los Proyectos de Ley 2722/2017-CR y 2789/2017-CR; sin embargo, por la importancia de dicha norma, los parlamentarios acordaron someter a votación la propuesta en la sesión ordinaria que será convocada para el 11 de junio del presente año, con o sin opinión de su sector.

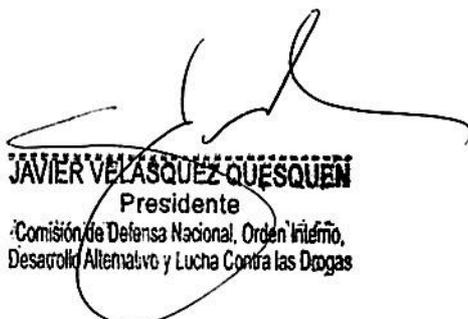
Dicha información se solicita al amparo de lo establecido en los artículos 96° de la Constitución Política, 69° y 87° del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

Atentamente,



JVQ/phc


JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUEN
Presidente
Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas

